



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Al sudeste de la Provincia de Río Negro, sobre la ruta nacional número 3, se encuentra la localidad de Sierra Grande, centro de una amplia zona turística de excelencia y en pleno desarrollo. Abarca desde la Meseta de Somuncurá, Las Minas de Hierro, las sierras que rodean el lugar y el Balneario Playas Doradas (a sólo veintiocho 28 kilómetros); lo que constituye un importante recurso turístico para esta zona.

Nuestra provincia posee un gran patrimonio natural y cultural que da lugar a la realización de actividades de turismo, teniendo una imperiosa necesidad de instalar centros de estudio que se aboquen a esta temática.

La ley Orgánica de Educación de la provincia, es clara al indicar que la acción del Estado provincial en el ámbito educativo se dirige a destacar la especificidad de Río Negro y su inserción en la Región Patagónica y su contribución al desarrollo de la actividad económica.

Está establecida la apertura de la carrera "Tecnicatura Superior en Turismo Regional" para esta localidad, que se podría dictar según lo previsto a partir del año 2010, así lo confirmó el subdelegado del Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, Daniel Suárez.

Se realizará una preinscripción que servirá a las autoridades obtener datos preliminares acerca de la demanda estudiantil que tendrá la carrera a implementarse. En una primera etapa el dictado de las materias la realizarán docentes de esta ciudad. La carrera intentará que los alumnos adquieran conocimientos de los recursos que ofrece la región, como las sierras, el mar y las minas.

La duración de la Tecnicatura será de tres años y la posibilidad de inscribirse está abierta a los alumnos interesados que cuenten con la acreditación de finalización de estudios secundarios. El abordaje de esta carrera se realizará en campos teórico-prácticos, con un acento especial en las prácticas profesionalizantes.

Esta Tecnicatura es un viejo anhelo de la comunidad educativa de Sierra Grande, llenando un vacío que hasta ahora era una materia pendiente dentro del área educativa serrana, sobre todo teniendo en cuenta el potencial turístico de toda la región, la cual mantiene como epicentro la villa balnearia de Playas Doradas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural y comunitario, el dictado de la carrera "Tecnatura Superior en Turismo Regional" dependiente del Consejo Provincial de Educación, en la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.